



## ¿CÓMO AUMENTAR LA SEGURIDAD Y PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL DURANTE EL CONFINAMIENTO?



### 01 DOMICILIOS Y ENTORNOS FAMILIARES



#### SIN historia anterior de violencia sexual infantil

#### a) Instaurar pautas de convivencia

- Lugares de la casa donde pueden y no pueden estar los niños y niñas
- Mantener las puertas abiertas
- Consensuar los momentos de privacidad
- Promover el "buen trato" a los niños y niñas



#### b) Potenciar las actividades en grupo

#### c) Establecer una comunicación abierta con el niño, niña o adolescente

- Hacerles saber que estamos disponibles para hablar sobre temas de naturaleza afectivo-sexual y de aquello que les preocupa
- Enseñarles a distinguir entre secretos buenos y malos, a decir "no", que hay partes del cuerpo privadas y que hay límites



#### d) Supervisar y establecer normas sobre el uso de las nuevas tecnologías y el acceso a internet

- Revisar y restringir contenidos inapropiados
- Utilizar los dispositivos en zonas comunes visibles y establecer horarios de acceso
- Hacer prevención informática (antivirus, aprender a manejar los aparatos electrónicos, establecer contraseñas, apagar cámara web...)
- Hablar con los niños, niñas y adolescentes sobre los peligros de algunas prácticas (p.ej. compartir información, practicar sexting...)



### 02 DOMICILIOS Y ENTORNOS FAMILIARES

02



#### CON historia anterior de violencia sexual infantil

#### a) Crear un Plan de Seguridad (Offline i Online)

- Disponer de los teléfonos de emergencias, policía, servicios sociales y fiscalía del territorio
- Establecer conexiones seguras con familiares y otras personas de confianza
- Hacer prevención informática (antivirus, contraseñas, cámara web, sexting, grooming online...)
- Identificar los posibles riesgos



#### b) Aumentar la supervisión

- Por parte de adultos de confianza
- Del uso de internet y las redes sociales



#### c) Evitar la revictimización

- Atender a las reacciones afectivas de los niños, niñas y adolescentes
- No insistir en el tema de forma repetitiva (si el niño/a no lo pide)
- Garantizar la continuidad del tratamiento (si está pautado)



#### d) Si el autor convive en el mismo domicilio

- Monitorizar su relación y las interacciones
- Recomendar o buscar una alternativa para que resida en otro lugar
- Promover e implicarse con el seguimiento de su tratamiento
- Evitar el consumo de alcohol y otras sustancias



### 03 CENTROS DE ACOGIDA Y RESIDENCIALES

#### a) Monitorizar y supervisar de forma consistente las actuaciones del personal contratado y voluntario



#### b) Asegurarse de que las interacciones entre el personal y el niño, niña o adolescente sean permanentemente visibles



#### c) Establecer bajo qué condiciones se puede tener contacto físico con un niño, niña o adolescente y NUNCA hacerlo en ausencia de otras personas



#### d) Definir y restringir las circunstancias bajo las cuales el personal tiene acceso a un niño, niña o adolescente



#### e) Establecer, limitar y supervisar las normas sobre el acceso a las nuevas tecnologías y los contenidos online



#### f) Atender a la formación afectiva-sexual apropiada a la edad, que incluya los fundamentos de la prevención de la violencia sexual infantil



### TELÉFONOS DE ATENCIÓN

04

Deben estar en un lugar visible y a disposición de todos/as

**112**  
Emergencias

Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes  
900 20 20 10 / 116 111



Fuentes:  
Canadian Red Cross: www.ifrc.org  
Darkness to Light: www.d2l.org  
Stop it Now! UK: www.parentsprotect.co.uk

